























consolidación, es claro que en Perú se presentan rasgos inconfundibles de no consolidación sino de regresión de la incipiente democracia vivida en el periodo 1979-1992, al concretarse el golpe de Estado de 5 de abril de este último año.

En aras de los elementos expuestos considero que resulta por demás ilustrativo que no obstante que en Perú no se haya hablado de “Reforma a los elementos del Estado” las características reales que ha ido adquiriendo su sistema político-constitucional es por demás revelador.

Sin ánimo fatalista ni reduccionista puedo decir, con O’Donnell y Schmitter, que la historia política de la humanidad no está determinada hacia la democracia, pero estoy convencida que la vocación de esta humanidad hace lo posible para lograr vivir en democracia y no en el autoritarismo.